

Anualidad 2016

Informe de Ejecución



2014-2020

Programa Operativo de Asturias

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP005

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP005
Denominación	Asturias FEDER 2014-20 PO
Versión	2016.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	01-jun-2017

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Asturias 2014-2020, aprobado el 14 de julio de 2015, supone un elemento clave para la contribución desde Asturias a la consecución de la estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial. Este Programa contempla una ayuda de 253 millones de euros y unas inversiones por importe de 317 millones de euros, que serán financiadas en un 80% por la Unión Europea (UE) a través del FEDER. Las inversiones se articulan a través de ejes prioritarios y objetivos específicos del Principado de Asturias y se cofinanciaron por el FEDER durante el periodo 2014-2020.

El Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, que fue aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 30 de octubre de 2014, y los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea han sido las bases sobre las que se ha sustentado el diseño del Programa Operativo de Asturias.

La programación de la ayuda comunitaria concedida se ha concentrado principalmente en los cuatro primeros Ejes prioritarios del programa (Potenciar la I+D+i, mejorar el uso de TICs, mejorar la competitividad de las PYME y favorecer el paso a una Economía Baja en Carbono). Igualmente hay que destacar la importancia de la programación financiera correspondiente al Eje 6 en materia de tratamiento de las aguas residuales e infraestructuras para la mejora de la red de saneamientos al objeto de dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991 sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas. También se han incluido intervenciones en los Ejes prioritarios 9 y 10, que están orientadas a desarrollar actuaciones que permitan una mejora de las infraestructuras tanto en el ámbito sanitario como las referidas al ámbito de la educación.

Durante la anualidad 2016 se ha completado el proceso de aprobación de los documentos reglamentariamente exigidos para que todos los Organismos involucrados en la gestión y control del Programa Operativo, procedan a certificar el gasto ejecutado por sus Gestores. Hay que recordar que el Programa Operativo fue aprobado por la Comisión el 14 de julio de 2015, posteriormente se constituyó el Comité de Seguimiento aprobándose su Reglamento Interno y en el año 2016 se ratificaron el resto de documentos: “Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones”, el Plan de Evaluación y la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo. También a lo largo de 2016 se ha completado la elaboración del documento de Descripción de Funciones y Procedimientos cuya aceptación por parte de la Autoridad de Gestión ha servido para la designación del Principado de Asturias como Organismo Intermedio del Programa. Esto supone que la Subdirección General de Gestión del FEDER encomienda a nuestra Comunidad Autónoma las tareas detalladas en el Acuerdo de Atribución de funciones bajo la responsabilidad de dicha Autoridad.

Respecto al grado de ejecución física y financiera del Programa Operativo, aunque buena parte de las actuaciones o líneas de ayudas que han sido programadas ya han comenzado a ejecutarse, de momento no se ha realizado ninguna certificación de gastos a la Comisión Europea. En este sentido, hay que poner de manifiesto que el retraso se ha

producido fundamentalmente por problemas derivados de la puesta en marcha de la aplicación informática FONDOS 2020.

En relación a los objetivos específicos que se desarrollan a través de líneas de ayuda, se han realizado las convocatorias correspondientes al año 2016 y se ha procedido a la concesión de las correspondientes ayudas. Dichas ayudas se encuentran en la mayoría de los casos todavía en fase de ejecución, debido principalmente a la existencia del desfase temporal existente entre la fecha de concesión de las ayudas a las empresas y la de finalización de los proyectos.

El resto de actuaciones del Programa Operativo que no se implementan mediante líneas de ayuda se realizan por medio de proyectos de inversión ejecutados directamente por parte de la Administración del Principado de Asturias. En este caso, hasta el momento este tipo de proyectos se están llevando a cabo conforme a las previsiones establecidas.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>Este eje prioritario se articula a través de dos objetivos específicos con un gasto programado de 80.054.054 euros.</p> <p>En el OE.1.2.1, con un gasto programado de 52.449.924 euros, se desarrollarán principalmente actuaciones destinadas a impulsar y promover actividades de I+D+i lideradas por empresas. Dichas actividades deberán estar enmarcadas en alguno de los campos de especialización definidos como prioritarios en la Estrategia de Especialización Inteligente de Asturias. En este objetivo se han puesto en marcha 7 actuaciones consistentes en la concesión de ayudas a empresas en régimen de concurrencia competitiva. Actualmente están resueltas todas las convocatorias públicas de ayudas de los años 2014, 2015 y 2016.</p> <p>El OE 1.2.3, con un gasto de 27.604.129 euros, está destinado a apoyar mediante la concesión en régimen de concurrencia competitiva las actividades de I+D promovidas por organismos públicos de investigación y por centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica. Dichas actividades deberán estar enmarcadas en alguno de los campos de especialización definidos como prioritarios en la Estrategia de Especialización Inteligente para Asturias RIS3. Actualmente se ha puesto en marcha una actuación correspondiente a apoyar la actividad de los centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica. Ya se han resuelto las convocatorias de 2014 y 2016, que tienen carácter plurianual.</p> <p>En ambos objetivos específicos, existe un desfase temporal en la mayoría de los proyectos entre la concesión de las ayudas y la finalización o pago de las mismas vinculada a la realización de la inversión correspondiente.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mism	<p>Este eje prioritario se articula a través de dos objetivos específicos con un gasto programado de 17.259.481 euros.</p> <p>El OE.2.3.1. “Promover la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión, e-salud y soluciones digitales en estos campos”, que cuenta con un gasto programado de 10.355.688 euros, contempla actuaciones de e-salud y e-educación. En el área de e-salud se desarrollarán proyectos que tengan como objetivo impulsar la mejora asistencial y preventiva de los pacientes a través del empleo de las TIC, reduciendo los tiempos de respuesta y</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>diagnóstico y mejorando la efectividad de la atención terapéutica. En e-educación se pretende desarrollar proyectos que mejoren los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje a través del uso de medios electrónicos y técnicas de e-learning y dotando de alta conectividad a los centros de educación.</p> <p>El OE.2.3.2 “Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital”, con un gasto programado de 6.903.793 euros, tiene como objetivo fundamental la realización, por un lado, de actuaciones que contribuirán a reforzar las capacidades públicas en el ámbito de la ciberseguridad, y por otro lado, actuaciones que contribuirán a racionalizar y optimizar el empleo de las TIC en la Administración del Principado de Asturias, mejorando su gestión interna, eliminando cargas administrativas innecesarias, avanzando hacia una administración sin papeles y mejorando el intercambio electrónico de datos entre otras autoridades, etc. En este objetivo se han puesto en marcha cuatro proyectos hasta la fecha, de los que tres ya han sido adjudicados.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Este eje prioritario se articula a través de tres objetivos específicos que cuentan en conjunto con un gasto total programado de 97.945.170 euros.</p> <p>El OE.3.3.2. “Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios”, con un gasto programado de 40.881.094 euros, tiene como objetivo fundamental completar las conexiones desde la A-8, perteneciente a la Red Transeuropea de Transporte, a las principales áreas industriales y logísticas de la región que se encuentran situadas en las inmediaciones de los puertos de Avilés y de Gijón. Las operaciones previstas son los nuevos Accesos a la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA), tramos ZALIA-La Peñona y ZALIA-enlace de El Montico en Gijón y, por otra parte, el Acceso al Parque Empresarial del Principado de Asturias (PEPA) en Avilés.</p> <p>El OE.3.4.1. “Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados”, con un gasto programado de 52.064.075 euros, tiene como objetivo fundamental apoyar los proyectos de inversión empresarial o actuaciones de las PYMES que tengan efectos positivos para el empleo. Actualmente se han resuelto las convocatorias de ayudas de 2014, 2015 y 2016 encontrándose los proyectos seleccionados en fase de realización de inversiones. La mayoría de las operaciones de las convocatorias de 2014 Y 2015 ya se encuentran finalizadas y pendientes de verificación administrativa.</p> <p>El OE.3.4.3 “Promover la internacionalización de las PYMES” con un gasto programado de 5.000.001 de euros,</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		se destina a la concesión de ayudas a la promoción intencional de las PYMES. En estos momentos se han adoptado las convoc
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Se trata de un eje prioritario novedoso en el actual período de programación. Se articula por medio de tres objetivos específicos que en conjunto tienen un gasto total programado de 18.900.322 euros.</p> <p>El primero de los objetivos específicos OE 4.1.2, que cuenta con un gasto programado de 2.660.585 euros, está dedicado a aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos. La finalidad principal es fomentar la implantación de sistemas de producción centralizada de calor y frío, mediante la concesión de ayudas a redes colectivas (district heating) de distribución de calor y frío de alta eficiencia energética. Estas ayudas se convocarán a lo largo de 2017.</p> <p>En cuanto al segundo de los objetivos específicos OE 4.2.1, con un gasto programado de 6.651.463 euros, va dirigido a la realización de acciones de ahorro y mejora de la eficiencia energética por parte de las empresas, especialmente las PYMES.</p> <p>Por lo que se refiere al tercero de los objetivos específicos OE 4.3.1, que tiene un gasto programado de 9.588.274 euros, se concreta en acciones de ahorro y mejora de la eficiencia energética en la edificación y en las infraestructuras y edificios públicos. Hasta el momento actual se han llevado a cabo adjudicaciones de algunos proyectos, que se circunscriben principalmente a la realización de obras en centros de educación, en centros sanitarios así como actuaciones en edificios administrativos. A lo largo del presente ejercicio se convocarán estas ayudas.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>El objetivo fundamental de este eje prioritario se basa en dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva del Consejo de 21 de mayo de 1991 sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas (91/271/CEE).</p> <p>Por otra parte, este eje se articula a través de un único objetivo específico que cuenta con un gasto programado de 64.198.385 euros.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Las actuaciones previstas en este eje consisten en operaciones que representan una mejora de las redes de saneamiento y depuración de las aguas residuales, y podrán financiarse únicamente cuando incumplan los hitos marcados en la Directiva 91/271/CEE en el momento de la adopción del Programa Operativo y:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Correspondan a aglomeraciones de más de 10.000 habitantes equivalentes o b) viertan a zonas sensibles tal y como se define en dicha Directiva o c) estén ya incluidas en un procedimiento de infracción de esta misma Directiva <p>Actualmente el Principado de Asturias cuenta con catorce operaciones relacionadas con el tratamiento de las aguas residuales que son susceptibles de incluir para su financiación en el programa operativo, de las cuales doce operaciones ya se encuentran adjudicadas, por un importe que en conjunto alcanza unos 39 millones de euros. No obstante, en un futuro se irán incorporando nuevas actuaciones en este eje prioritario.</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>Este eje prioritario se articula a través de un único objetivo específico que está destinado a realizar inversiones en infraestructura social y sanitaria, de manera que contribuya al desarrollo y reduzca las desigualdades sanitarias, y cuenta con un gasto programado de 21.250.360 euros.</p> <p>Se desarrollarán actuaciones que sirvan para reducir las insuficiencias del sistema sanitario, no solo de nuevas infraestructuras sino también obras de renovación y mejora de las ya existentes (sobre todo para resolver problemas de accesibilidad y ampliación de capacidad con el fin de satisfacer las necesidades actuales), tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria. Estas inversiones servirán para completar y mejorar el Mapa de servicios sanitarios de Asturias, que es un elemento básico en la ordenación y planificación sanitaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.</p> <p>En la actualidad hay varias operaciones que se encuentran en fase de redacción de proyecto y otras ya están adjudicadas, como en el caso de la construcción de edificio para Consultorio Periférico en Colloto (Oviedo).</p> <p>Por otra parte hay otras obras ya finalizadas y en servicio, entre las que se puede destacar las obras de</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		construcción de un nuevo edificio para albergar un Consultorio Local en el municipio occidental de Villayón, así como las obras de mejora del Consultorio Periférico de Lastres en el municipio costero de Colunga.
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>El objetivo fundamental en este eje prioritario es el de mejorar las infraestructuras de educación y formación. Se articula a través de un único objetivo específico con un gasto programado de 15.447.561 euros.</p> <p>Las obras adjudicadas hasta el momento corresponden a actuaciones de infraestructura educativa no universitaria en distintos colegios públicos, fundamentalmente del área metropolitana central de la región, como zona de asentamiento de familias jóvenes que influye directamente en el incremento de demanda de puestos escolares. Se trata, principalmente, de actuaciones que suponen la rehabilitación, edificación, reparación o ampliación de unidades tanto de educación infantil, primaria como de secundaria.</p> <p>Entre los proyectos más relevantes destaca la construcción, conservación y restauración de la Escuela Superior de Arte de Asturias en Avilés. Con esta actuación se pretende dotar a la Escuela Superior de Arte de Asturias de las instalaciones definitivas que precisa para impartir las enseñanzas del Área de Conservación y Restauración dado que en la actualidad ocupa lo que fueron los edificios del antiguo Centro de Formación Profesional de Valliniello, que no reúnen las condiciones arquitectónicas idóneas para el desarrollo docente que precisa una Escuela Superior del tipo de la existente en Avilés. Las obras adjudicadas ascienden a 5,6 millones de euros.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>Este eje prioritario se articula a través de dos objetivos específicos, y tiene un gasto programado que asciende a 1.875.002 euros.</p> <p>Las principales actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo del periodo de programación se derivan de la contratación pública de diferentes asistencias técnicas que están destinadas a la evaluación, la comunicación y la realización de actividades de planificación, gestión, seguimiento, control así como verificaciones previas recogidas en el artículo 125 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	510,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	510,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	510,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	510,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	569,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	569,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO27	Investigación e innovación:	EUR	Más desarrolladas	67.189.075,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
		Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D									
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	67.189.075,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	90,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	90,00			0,00	0,00	0,00	
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	555,00			0,00	0,00	0,00	
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	555,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001G	Gasto privado en materia de I+D+I	% del gasto en I+D+i	Más desarrolladas	51,99	2012	57,18	44,96		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001G	Gasto privado en materia de I+D+I	44,96		51,88	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%	Más desarrolladas	1,70	2013	1,80	1,50		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	1,50		1,60	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mism
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Más desarrolladas	137.614,00			0,00	0,00	0,00	
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Más desarrolladas	137.614,00			0,00	0,00	0,00	
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Más desarrolladas	2.100.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Más desarrolladas	2.100.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	181.868,00			0,00	0,00	0,00	
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	181.868,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	%	Más desarrolladas	0,00	2013	100,00	23,70		2014
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	0,00	2013	100,00	62,81		2014

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	23,70		23,70	
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	62,81		62,81	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mism
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas	Más desarrolladas	363.032,00	2013	400.000,00	415.366,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	398.014,00		388.493,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	75,00			0,00	0,00	0,00	
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	75,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c2 - OE.3.3.2.Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R033B	Empresas instaladas en el PEPA y la ZALIA	Número	Más desarrolladas	59,00	2015	75,00	60,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R033B	Empresas instaladas en el PEPA y la ZALIA	60,00		60,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	771,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	771,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	771,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	771,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	195,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	195,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	1.136,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	1.136,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R034	Numero de Empresas entre 10 y 200 trabajadores	Numero	Más desarrolladas	2.560,00	2013	3.072,00	2.341,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R034	Numero de Empresas entre 10 y 200 trabajadores	2.305,00		2.298,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d3 - OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	Numero	Más desarrolladas	1.881,00	2013	2.069,00	2.005,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	2.015,00		2.036,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	19,88			0,00	0,00	0,00	
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	19,88			0,00	0,00	0,00	
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	6.731,22			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	6.731,22			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
Objetivo específico	040a2 - OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la planificación de las Comunidades Autónomas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)	Ktep/año	Más desarrolladas	4,21	2012	6,30	5,20		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)	5,18		5,08	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	8,85			0,00	0,00	0,00	
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	8,85			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	Ktep/año	Más desarrolladas	2.380,00	2012	2.371,15	2.657,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	2.657,90		2.416,90	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	20.068.634,75			0,00	0,00	0,00	
S	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	20.068.634,75			0,00	0,00	0,00	
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	5.139,31			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	5.139,31			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R047E	Consumo final de energía en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	ktep/año	Más desarrolladas	490,00	2012	484,34	533,55		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R047E	Consumo final de energía en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	533,55		641,67	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	C019	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	equivalente de población (población-equivalente)	Más desarrolladas	510.395,00			0,00	0,00	0,00	
S	C019	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	equivalente de población (población-equivalente)	Más desarrolladas	510.395,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C019	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C019	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	m3/día	Más desarrolladas	367.351,00	2011	440.820,00	552.204,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	552.204,00		552.204,00	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	C036	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	Más desarrolladas	393.916,00			0,00	0,00	0,00	
S	C036	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	Más desarrolladas	393.916,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C036	Población cubierta por los servicios de salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C036	Población cubierta por los servicios de salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R090C	Frecuentación en medicina de atención primaria	Nº de consultas	Más desarrolladas	5,70	2012	4,50	5,21		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R090C	Frecuentación en medicina de atención primaria	5,21		5,55	

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	2.696,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	2.696,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	Número	Más desarrolladas	21,72	2013	21,19	21,39		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	21,39		21,39	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		8,00			0,00	0,00	0,00	
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		8,00			0,00	0,00	0,00	
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		20,00			0,00	0,00	0,00	
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		20,00			0,00	0,00	0,00	
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			0,00	0,00	0,00	
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			0,00	0,00	0,00	
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		6,00			0,00	0,00	0,00	
S	E043	Acciones de Información y	Número		6,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
		comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020									

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
02	I	H004	Importe de gasto adjudicado a 31-12-2018	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
02	O	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
04	O	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
06	O	CO19	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	equivalente de población (población-equivalente)	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
09	O	CO36	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
02	I	H004	Importe de gasto adjudicado a 31-12-	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
			2018						PO.
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos.	Personas	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
02	O	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
04	O	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
06	O	C019	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	equivalente de población (población-equivalente)	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
09	O	C036	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art.	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
			126.c de RDC						
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	21.750.981			80.054.053,00		
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDE R	Más desarrolladas	24.323.005			67.189.075,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	4.689.464			17.259.480,00		
02	I	H004	Importe de gasto adjudicado a 31-12-2018	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	5.158.410			0,00		
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDE R	Más desarrolladas	0			137.614,00		
02	O	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	FEDE R	Más desarrolladas	0			2.100.000,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	26.612.063			97.945.168,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	311			771,00		

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	5.135.286			18.900.319,00		
04	O	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	FEDE R	Más desarrolladas	8.027.453,90			20.068.634,75		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	17.442.937			64.198.384,00		
06	O	C019	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	equivalente de población (población-equivalente)	FEDE R	Más desarrolladas	147.535			510.395,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	5.773.801			21.250.359,00		
09	O	C036	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	FEDE R	Más desarrolladas	29.963			393.916,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	4.197.159			15.447.560,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDE R	Más desarrolladas	801			2.696,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDE R	Más desarrolladas	Público	80.054.053,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDE R	Más desarrolladas	Público	17.259.480,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Más desarrolladas	Público	97.945.168,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Más desarrolladas	Público	18.900.319,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDE R	Más desarrolladas	Público	64.198.384,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
09	FEDE R	Más desarrolladas	Público	21.250.359,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
10	FEDE R	Más desarrolladas	Público	15.447.560,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Más desarrolladas	Público	1.875.000,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDE R	Más desarrolladas		316.930.323,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total general				316.930.323,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas												
02	FEDER	Más desarrolladas												
03	FEDER	Más desarrolladas												
04	FEDER	Más desarrolladas												
06	FEDER	Más desarrolladas												
09	FEDER	Más desarrolladas												
10	FEDER	Más desarrolladas												
13	FEDER	Más desarrolladas												

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

4. SÍNTEISIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

En cuanto al **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se han finalizado varias evaluaciones; en concreto:

1. Seguimiento y Análisis del OT 1, 2 y 3

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis del OT1 sobre I+D+i que fue presentado en el plenario de la Red de I+D+i y se encuentran prácticamente finalizados los informes correspondientes al OT2 (TIC) y OT3 (PYMES).

2. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas.

Se trata de una valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por la Universidad de Valencia. La metodología utilizada se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

Este trabajo cuantifica los efectos que sobre el crecimiento económico y el empleo tendría la ejecución de los programas cofinanciados con el FEDER durante 2014-2020. Obtenemos para ello simulaciones procedentes de un modelo de equilibrio general dinámico para la economía española (REMS), considerando como escenario base el derivado del Programa de Estabilidad.

Los resultados agregados apuntan a un efecto positivo sobre la tasa de crecimiento medio interanual del PIB ligeramente superior a tres décimas, lo que supondría un aumento del PIB de 26.000 millones en 2020 y aproximadamente 240.000 puestos de trabajo más durante el periodo. En términos relativos estos resultados son compatibles con un multiplicador del conjunto de las ayudas sobre el PIB igual a 3,71 en términos de valor presente y con una generación de 9 empleos por cada millón EUR invertidos utilizando el FEDER. El impacto regional de los programas cofinanciados con el fondo FEDER tiende a crear más empleo y aumentar más el PIB per cápita en las regiones más deprimidas económicamente.

De acuerdo con lo establecido en el **Plan de Evaluación Específico del PO FEDER de Asturias** se ha realizado:

- **Evaluación de los objetivos y resultados** del PO (ejecución hasta diciembre de 2016).
- **Evaluación operativa por reprogramación del PO**, consecuencia de la revisión técnica.

Ambas evaluaciones se han llevado a cabo por expertos externos funcionalmente independientes de las autoridades responsables de la ejecución del PO.

Evaluación de los objetivos y resultados del Programa

Se ha realizado según lo dispuesto en la “Guía para la elaboración de la evaluación de los objetivos / resultados de los PO FEDER para el informe anual a remitir en 2017” facilitada por la Autoridad de Gestión.

Cabe mencionar una salvedad: a fecha de realización del informe del PO FEDER de Asturias, aún no se ha ejecutado (certificado) gasto alguno, dado el retraso en la designación de los Organismos Intermedios, por lo que el PO se encuentra en “fase de arranque”.

En un contexto de no ejecución y por tanto de inexistencia de indicadores de productividad de las actuaciones, desde el punto de vista evaluativo únicamente se puede afrontar la actualización de los indicadores de resultado.

No obstante, se han recopilado datos de operaciones previstas a certificar para evaluar los avances que se han producido hasta la fecha, pero con las “cauteladas” derivadas de la situación descrita.

Así, se ha obtenido información del **gasto realizado a 31-12-2016 de las operaciones que se estima se van a certificar en el futuro** (una vez realizadas las correspondientes verificaciones administrativas y sobre el terreno); por ello, el importe realmente certificado puede ser inferior.

A partir de esta información se evalúa el avance estimado hasta la fecha en términos financieros, contrastándola con la programación financiera para el periodo 2016-2023 calculada por extrapolación lineal entre el año base y 2023 (**eficacia en los recursos financieros**). El informe de evaluación estima que el PO presenta una **eficacia media de sus recursos financieros** (53%), superando en 3 puntos porcentuales el escalón de grado de eficacia baja.

A partir de esa información financiera, y aplicando a la misma el coste unitario programado en el PO para los diferentes indicadores de productividad, se evalúa el avance estimado hasta la fecha, enfrentando esa información con los valores previstos en 2016 calculados por extrapolación lineal entre el año base y 2023 (**eficacia en los indicadores de productividad**). Los resultados son similares a los obtenidos para la eficacia de los recursos financieros, pero entendiendo que pueden dar una referencia relevante para avanzar en la valoración de la evolución de los indicadores de productividad, especialmente los del Marco de Rendimiento.

Como paso previo a la revisión y evaluación de la lógica de intervención del PO, se analiza la evolución del entorno socioeconómico de la región y de su posición competitiva en 2013-2016, para determinar las variaciones más importantes acontecidas desde la realización del PO y en qué medida afectan a las necesidades y retos identificados en el mismo, a partir de los cuales se establece su marco lógico.

Tras este análisis se observa un cierto retroceso en la posición competitiva de la región

respecto a 2013 y se entiende que las necesidades y retos identificados en la estrategia del PO son pertinentes y siguen vigentes siendo, en algunos casos, incluso aún más relevante su abordaje.

Una vez verificada la pertinencia y vigencia de las necesidades identificadas en la estrategia del PO, se revisa el árbol de objetivos y su **marco lógico**, para asegurar la consistencia del PO y comprobar que los objetivos específicos están alineados con las necesidades y los retos que se pretenden cubrir en la región.

En ese sentido, y sin tener en cuenta la asistencia técnica, la estrategia del PO FEDER de Asturias 2014-2020 se concreta en:

- 7 OTs / Ejes
- 10 Prioridades de Inversión
- 13 Objetivos Específicos

En este sentido, la evaluación concluye que:

- **Todas las necesidades y retos identificados están atendidos por al menos una prioridad de inversión.**
- **Los objetivos específicos están alineados con las necesidades y los retos que se pretenden cubrir.**
- **Y por tanto, la Estrategia del PO es pertinente, consistente y vigente.**

Evaluación operativa por reprogramación

Como consecuencia de la **revisión técnica**, el PO FEDER de Asturias verá **incrementada la ayuda FEDER asignada en 10,2 millones EUR** (lo que supone una inversión asociada de 12,75 millones). Esto tiene como consecuencia la necesidad de proceder a una modificación del PO.

El informe de evaluación analiza, en base a datos objetivos, la reprogramación propuesta para el PO FEDER de Asturias 2014-2020 y establece una justificación razonada de la correspondiente modificación.

La propuesta de reprogramación consiste en destinar el 50% de esos 10,2 millones EUR (5,1 millones EUR) al OT 9, Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza, y el otro 50% (5,1 millones EUR) al OT 10, Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente.

Por tanto, **no se programan nuevos objetivos temáticos, prioridades de inversión u objetivos específicos**, y **no se plantea la incorporación de nuevos órganos ejecutores**, de manera que serán los órganos ya planteados en el PO para los OT 9 y 10 los encargados de implementar las inversiones adicionales derivadas de la revisión técnica.

La propuesta de reprogramación se concreta en el incremento de la ayuda destinada a los objetivos específicos de dos de los OT ya programados (OT 9 y OT 10). De este modo, se considera que la **estrategia y la lógica de la intervención del PO sigue siendo pertinente y plenamente vigente.**

Los indicadores de productividad y del marco de rendimiento tanto del OT 9 como del OT 10 siguen siendo los mismos; y se confirma que la reprogramación planteada **únicamente lleva asociada un cambio en el valor esperado para 2023 del indicador de productividad C035** (Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas) asociado al OT 10.

La propuesta de reprogramación pone nuevamente en valor el criterio de factibilidad ya utilizado en la programación inicial del PO, sin renunciar al **cumplimiento de la concentración temática**: el porcentaje de concentración sería del 65,0% (frente al 67,6% inicial), con lo que seguiría superando sensiblemente el límite del 55% que se le había asignado desde la DG Fondos Comunitarios.

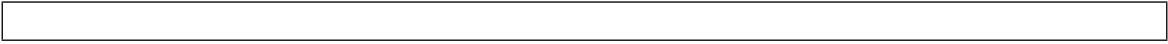
La ayuda adicional derivada de la revisión técnica se destina a dos de los OTs (sanidad y educación) ya programados con menor dotación financiera en el PO, aspecto que permitirá incrementar la incidencia del PO en los resultados obtenidos en esos ámbitos prioritarios para Asturias, teniendo en cuenta tanto los problemas derivados del envejecimiento de la población como de la dispersión de la misma.

Se considera que la reprogramación planteada no tiene una incidencia significativa sobre los efectos inicialmente planteados sobre la Estrategia UE 2020. En todo caso, las modificaciones contempladas **inciden positivamente en la integración social** pretendida por la Estrategia UE 2020, al reforzar las actuaciones dirigidas a estos dos servicios sociales básicos.

Dado que la propuesta de reprogramación plantea destinar la ayuda adicional a dos de los OTs ya programados, OT9 y OT10, que **no contribuyen al cambio climático**, el importe indicativo de la ayuda a destinar a los objetivos de cambio climático se mantendría en 13.811.247 EUR, cifra que pasaría a representar el 5,24% del total de la ayuda del PO (frente al 5,45% anterior); se considera que esa **variación es muy poco significativa.**

Se considera que la propuesta de reprogramación no tiene impacto significativo sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres ni sobre el desarrollo sostenible, pero **refuerza el principio general de igualdad y no discriminación.** Las actuaciones de los OT 9 y 10 se centran en el refuerzo de la red sanitaria y educativa en nuestro territorio, con claras diferencias entre el medio urbano y rural, y que precisan de soluciones diferenciadas en ambos ámbitos para garantizar la igualdad de trato.

El OI remitirá a la autoridad medioambiental la propuesta de modificación del PO, junto con el presente Informe de evaluación, para que determine la necesidad de una nueva Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del PO. No obstante, **se considera que no es necesario realizar una nueva EAE de la reprogramación**, dado que la modificación planteada se deriva exclusivamente de la revisión técnica, y es coherente con la estrategia y la lógica de la intervención del PO inicial.



6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

La AG y el OOII designado en el Programa Operativo de Asturias ha garantizado en su proceso de su designación que aplican **medidas antifraude eficaces y proporcionadas**, adoptando una estrategia de actuación en los ámbitos de prevención, detección, corrección y persecución. Adicionalmente, el OOII ha autoevaluado su vulnerabilidad a los riesgos de fraude, ha analizado su vulnerabilidad de la organización ante riesgos (como conflictos de intereses, declaraciones falsas, amaño, filtración o manipulación de ofertas, y muchos otros), y ha adoptado medidas como una declaración anti-fraude suscrita al máximo nivel, formación sobre aspectos del Código Ético y de Conducta, habilitar un canal de denuncias, y reforzar aquellos controles del sistema de verificación que tengan en cuenta las banderas rojas.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mism
-----------------	---

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

No se pueden evaluar los avances en el logro de los objetivos del PO, por no disponer aún de datos objetivos suficientes.

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Tal y como ya se indicaba en la sección 11 del propio **Programa Operativo**, de acuerdo con la ley del Principado de Asturias para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género (ley 2/2011), se aprobó en julio de 2013 el I Plan Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres del Principado de Asturias 2013-2015 donde se establecen las principales actuaciones en materia de igualdad de

oportunidades y la transversalidad de las mismas en el conjunto de las políticas sectoriales.

La participación del **Instituto Asturiano de la Mujer** en la programación garantiza que las actuaciones de promoción de la inclusión social, igualdad de género y no discriminación se han tenido en cuenta en el diseño del programa. Además su participación se extenderá a todas las fases de ejecución de los programas y formará parte como miembro de pleno derecho de los Comités de Seguimiento, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres.

En particular y en favor de la igualdad entre hombres y mujeres, en las actuaciones desarrolladas en el Eje 1, se favorecerá el aumento de la participación femenina dentro del colectivo de personas dedicadas a I+D así como el aumento del número de investigadoras sobre todo en las empresas.

En cuanto al Eje 3, se fomentará en las actuaciones desarrolladas de apoyo al crecimiento e internacionalización de las PYMEs, la igualdad en el acceso al mercado de trabajo de la mujer. Se potenciará la participación femenina en aquellas actividades o sectores donde la mujer se encuentre subrepresentada.

Además de favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en las prioridades programadas, se llevará a cabo un análisis de los indicadores del programa de forma que siempre que sea posible, estos se encuentren desagregados por sexo de forma que pueda comprobarse los efectos y resultados de las actuaciones en este principio horizontal.

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Como se indica en la sección 11 del **Programa Operativo**, desde la aprobación en 2008 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible del Principado de Asturias, la planificación de la política regional va dirigida a la consecución de los objetivos establecidos en la misma para los 8 principales retos del desarrollo sostenible en Asturias. El horizonte de dicha Estrategia se sitúa en 2030 y se encuentra en línea con la Estrategia Europa 2020.

La Declaración Ambiental Estratégica del PO fue aprobada por Resolución de 04/03/2015 y publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el 08/03/2015. El Estudio Ambiental Estratégico (EAE) considera que el PO constituye un instrumento de marcado carácter ambiental y que la protección ambiental se encuentra integrada de forma transversal en los Objetivos seleccionados.

Así, los Objetivos Temáticos 4 y 6 tienen una incidencia directa y positiva sobre el medio ambiente, especialmente en la mejora de la calidad del aire y de las aguas y, mitigación del cambio climático.

Las restantes Prioridades de Inversión de los otros Objetivos Temáticos –aunque pueden presentar algunos efectos negativos por aumento de presión sobre el uso del suelo y consumo de recursos– son igualmente susceptibles de producir efectos positivos sobre el medio ambiente.

Además, en los **Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del PO** se

ha incluido un apartado específico dedicado a los principios horizontales, indicando que en la selección de operaciones se deben tener en cuenta los principios generales expuestos en el artículos 7y 8 del Reglamento (UE) 1303/2013, relativos a promover la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación; y a **promover el desarrollo sostenible**, respectivamente.

Las autoridades españolas decidieron dar continuidad en el periodo 2014-2020 a la Red de Autoridades Ambientales (RAA), creada en diciembre de 1997, como foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las de la programación y gestión de los EIE, cuyo objetivo final es velar por la integración de las políticas medioambientales en las intervenciones cofinanciadas por dichos Fondos. El Acuerdo de Asociación para España 2014-2020 la incorpora como estructura de coordinación entre los EIE y las políticas nacionales y europeas de protección y conservación del medio ambiente y el cambio climático.

La experiencia de la RAA en periodos anteriores, ha permitido su participación desde el inicio en todas las fases del actual periodo de programación, a través de las iniciativas de sus Grupos de Trabajo, Jornadas Temáticas y reuniones Plenarias, resaltando como trabajos relevantes hasta diciembre de 2016:

- Análisis de la posible incorporación de aspectos relativos a la conservación de la naturaleza y la biodiversidad en el Acuerdo de Asociación y en las programaciones operativas FEDER, FEADER, FSE y FEMP 2014-2020.
- Integración ambiental y criterios ambientales en la programación 2014-2020.
- Impulso y seguimiento de las EAE de los PO de Fondos EIE 2014-2020.
- Cambio Climático en la programación del FEDER y FEADER 2014-2020.
- Análisis de criterios ambientales en la selección de operaciones a cofinanciar con FEDER en 2014-2020.
- Guía de Orientaciones para el seguimiento ambiental de los PO.
- Identificación de posibles proyectos integrados LIFE y Fondos EIE.

Además, en las reuniones Plenarias se ha hecho un seguimiento detallado del cumplimiento de las condiciones ex ante del OT 6, en especial Agua y Residuos.

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	Amount of support to be used	Proportion of total allocation to
-----------------	------------------------------	-----------------------------------

	for climate change objectives (EUR)	the operational programme (%)
Total	0,00	0,00%

El importe indicativo de la ayuda que se va a destinar a los objetivos en materia de cambio climático asciende a 13.811.247 euros (el 5,45% del total de la asignación del PO), concentrándose la totalidad del mismo en el **Eje prioritario 4**.

El análisis de eficacia de los recursos financieros realizado para el Eje prioritario 4 en el informe de evaluación da un **grado de eficacia bajo** (23%), producto de la comparación entre el gasto verdaderamente realizado y el gasto programado. Esta eficacia se sitúa por debajo de la media del conjunto del PO; dada la no ejecución de gasto en el OE 4.1.2 (0%) y en el OE 4.2.1 (0%); mientras que la eficacia es ya más elevada en el OE 4.3.1 (44%).

De este modo, el **gasto realizado a 31-12-2016 de las operaciones que se estiman que se van a certificar en el futuro en el Eje 4 asciende 1.277.135 euros**, cifra que supone el **9,2% del total del importe indicativo** de la ayuda que se va a destinar a los objetivos en materia de cambio climático marcado en el PO.

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

Los avances en la ejecución del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se resumen a continuación.

1. Informe de Evolución del AA de 2017. Evaluación intermedia. En curso. A remitir en julio 2017

Según establece el Artículo 52 del RDC, antes del 31 de agosto de 2017, cada Estado Miembro presentará a la Comisión un informe sobre la ejecución del Acuerdo de Asociación (a 31/12/2016).

A través de reuniones periódicas del Comité de Coordinación de Fondos se está avanzando en la elaboración de este informe, según la estructura definida por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/207.

2. El impacto de la inversión FEDER en I+D+i empresarial (2007-2015)

Se está llevando a cabo esta evaluación de impacto ex post de las inversiones en I+D+i cofinanciadas con el FEDER en el período 2007-2015. Se utiliza como grupo de control el panel PITEC del INE, y como grupo de tratamiento los datos procedentes de la aplicación Fondos 2007. En este momento se está desarrollando el cruce de las variables de ambas fuentes a través de un equipo de evaluación del IEF y de la DG Fondos Comunitarios desplazado en el INE. Se prevé finalizar esta evaluación a mediados de este año.

3. Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y Fondo de Cohesión

Se trata de una evaluación de impacto ex post para el período 2000-2015. Se ha concluido la Fase 1 de Planificación y prácticamente la Fase 2 de Análisis marco de programación. Actualmente se está concluyendo el análisis de la ejecución y los resultados. Asimismo, se está trabajando en el análisis de impactos a través de la utilización de tablas input output. Se dispondrá del informe final sobre ejecución, resultados e impactos a mediados de este año.

4. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis del OT1 sobre I+D+i que fue presentado en el plenario de la Red de I+D+i y se encuentran prácticamente finalizados también los informes correspondientes al OT2 sobre TIC y OT3 sobre PYMES.

La finalidad de los SADOTs es comparar la evolución de la ejecución física y financiera del fondo FEDER en un determinado sector (OT) con la evolución general del mismo, averiguando su significatividad. Se utilizan para ello los datos de la aplicación Fondos2020 y/o anteriores que se comparan con datos sectoriales obtenidos de fuentes oficiales como INE entre otras.

5. Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013

Esta evaluación analiza los resultados globales de los 46 proyectos URBAN desarrollados en 2007-2015, poniendo de relieve los logros en los distintos ámbitos de actuación, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social, e incorporando las lecciones aprendidas de cara a las Estrategias Urbanas 2014-2020. Se han iniciado los trabajos de análisis así como la selección de los proyectos para los estudios de caso. Se ha comenzado a trabajar en un primer proyecto piloto con el Ayuntamiento de Getafe.

6. Evaluación de los Instrumentos Financieros

Se está realizando una evaluación ex ante de instrumentos financieros sobre eficiencia energética en el sector residencial y otros (industrial, edificios públicos, etc.); el fin es verificar el gap de mercado existente en cada región para desarrollar este instrumento como alternativa a las subvenciones.

7. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas.

Valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por José E. Boscá, Javier Ferri y M^a José Murgui de la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

El **Plan de Evaluación Específico del PO FEDER Asturias 2014-2020** no ha sufrido variaciones y se ha desarrollado conforme a lo previsto en el cronograma de evaluación a realizar a lo largo del periodo 2014-2024. En el año 2017 se ha realizado la *"Evaluación de los objetivos y resultados del Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020"*. Además, producto de la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual, se ha elaborado la *"Evaluación operativa por reprogramación del Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020"*

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

Ver **Anexo de Comunicación**, en el que se describen las actividades llevadas a cabo en el año 2016 en el ámbito de la comunicación.

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

Las actuaciones realizadas en 2016 en el marco de la ITI Azul se describen en el correspondiente Informe Anual, elaborado por la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI.

En él se explica el avance en la ejecución de la ITI Azul, a partir de la recopilación de información de cada organismo participante y se exponen las actividades realizadas y los avances obtenidos en relación con los sistemas de gestión y seguimiento de la ITI, incluyendo las actividades llevadas a cabo en materia de difusión y promoción, de sus objetivos y líneas de actuación y de las oportunidades que ofrece para la cofinanciación con los Fondos EIE.

La ejecución financiera de la ITI en los PO del FEDER y de Cooperación Territorial Europea, actualizada a 31.12.2016, supone una inversión total de unos 96 millones EUR, casi en su totalidad aplicados en los PO plurirregionales y regionales FEDER, ya que los POs de Cooperación Territorial, por las condiciones específicas de su gestión, están empezando a ejecutar gasto en cantidades significativas en 2017.

En cuanto al FEMP, la ejecución a 31.12.2016 de las actuaciones dentro de la ITI Azul es de 16,12 millones EUR de ayuda, que corresponde a un volumen total de inversión de unos 24 millones.

En particular, la previsión financiera del PO FEDER de Asturias en la ITI Azul es de 59,3 M€

Algunos de los proyectos incluidos en el OT 6 del Programa Operativo FEDER del Principado de Asturias pertenecen igualmente a la ITI Azul.E

La previsión financiera para estas actuaciones ubicadas en zonas costeras en el momento de aprobarse el PO alcanzaba los 26,6 millones EUR en términos de ayuda. Estos proyectos se enmarcan en el Objetivo Específico 6.2.1: Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua.

Actualmente, y a pesar de que ningún proyecto ha sido certificado, cabe señalar el buen ritmo en la ejecución de las obras. Los pagos realizados desde 01.01.2014 (inicio de elegibilidad de las actuaciones) hasta 31.12.2016 suman 19,4 millones EUR.

En cuanto al OT 3 del PO de Asturias en el OE 3.3.2 se encuentra vinculado a la ITI Azul ya que su finalidad es mejorar la accesibilidad y la conectividad de los puertos, fomentando la cooperación entre los mismos. En concreto lo que se plantea en el Objetivo Específico 3.3.2: Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios, son las **actuaciones de la ZALIA ligada al puerto de Gijón y el acceso al PEPA ligado al puerto de Avilés.**

La previsión financiera para estas actuaciones en el momento de aprobarse el PO

ascendía a 32,7 millones EUR en ayuda. Aunque aún no se han certificado ninguno de estos proyectos, los pagos realizados desde 2014 hasta 31.12. 2016 suman 10,3 millones EUR.

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

El actual periodo de programación comenzó en 2014. Sin embargo, debido al transcurso del tiempo que han supuesto las negociaciones del Acuerdo de Asociación de España y del Programa Operativo FEDER de Asturias, aprobado mediante Decisión de ejecución de la Comisión C(2015) 4922 final, de 14 de julio de 2015, hasta mayo de 2016 no ha sido posible la presentación a la Autoridad de Gestión del referido Programa, del documento en el que se recoge la descripción de funciones y procedimientos del Organismo Intermedio.

En este documento se recogen los procedimientos encaminados a llevar a cabo todas aquellas funciones atribuidas a la Autoridad de Gestión por el Reglamento (UE) n° 1303/2013 que resultan susceptibles de delegación en el Organismo Intermedio.

En el proceso de negociación llevado a cabo con la Autoridad de Gestión, se identificaron como aspectos en los que debía realizarse un mayor esfuerzo de mejora, los relativos al establecimiento de un sistema de medidas antifraude, y aquellos vinculados a los distintos métodos a aplicar para la selección de operaciones y la entrega a los beneficiarios del denominado Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), así como el papel que deben jugar los órganos concedentes de ayudas en esta materia.

Tras la presentación de sucesivas versiones del documento de descripción de funciones y procedimientos, finalmente en noviembre de 2016 se comunicó la “admisibilidad” del documento por la Autoridad de Gestión y a finales de diciembre de este mismo año, por Acuerdo del Director General de Fondos Comunitarios se designa Organismo Intermedio del Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020 al Principado de Asturias y se le encomiendan determinadas funciones.

La designación como Organismo Intermedio y la encomienda de funciones fueron aceptadas por el Director General de Presupuestos a principios de enero de 2017.

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

As stipulated by the Regulation (EU) No 1303/2013, article 27(3) on the "content of programmes", article 96(3)(e) on the "content, adoption and amendment of operational programmes under the Investment for growth and jobs goal", article 111(3), article (4)(d) on "implementation reports for the Investment for growth and jobs goal", and Annex 1, section 7.3 on "contribution of mainstream programmes to macro-regional and sea-basin strategies, this programme contributes to MRS(s) and/or SBS:

Asturias contribuye a las estrategias marítimas a través de su participación en la ITI Azul dentro de la estrategia global de la cuenca marítima atlántica. La contribución a esta estrategia se materializa por medio de los Objetivos Temáticos 3 y 6 del PO FEDER del Principado de Asturias. Más en concreto, los objetivos específicos vinculados con la ITI Azul son: 6.2.1: Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de las inversiones en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua, y 3.3.2: Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios.

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

Priority(s) and objective(s) that the programme is relevant to:

	Priority	Objective
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.1 - Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.2 - Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.3 - Fomento de la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.1 - Mejorar la seguridad y la protección marítimas
<input checked="" type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.2 - Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.3 - Gestión sostenible de los recursos marinos
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.4 - Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables
<input checked="" type="checkbox"/>	3 - Mejora de la accesibilidad y la conectividad	3.1 - Fomento de la cooperación entre los puertos
<input type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.1 - Fomento de un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica
<input type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.2 - Preservación y promoción del patrimonio cultural atlántico

Actions or mechanisms used to better link the programme with the Atlantic SBS

A. Are the Sea Basin Strategic coordinators (mainly National Coordinators, Priority Area Coordinators or members, and/or Objective coordinators or members) participating in the Monitoring Committee of the programme?

Sí No

Nombre y función

M^a José Muñoz, Subdirectora General de Programación y Evaluación (MINHAFP)

B. In selection criteria, have extra points been attributed to specific measures supporting the ATLSBS?

Sí No

C. Has the programme invested EU funds in the ATLSBS?

Sí No

Does your programme plan to invest in the ATLSBS in the future? Please elaborate (1 specific sentence)

Están previstas las actuaciones citadas en el apartado 14.1

D. Obtained results in relation to the ATLSBS (n.a. for 2016)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Anexo resumen para ciudadanía Informe Anual 2016 PO FEDER Asturias	Resumen para el ciudadano	08-may-2017	Informe Ejecución 2016 Revisado	Ares(2017)50641 87	Anexo resumen para ciudadanía IA 2016 PO FEDER Asturias	17-oct-2017	ngimenpi

Latest validation results

Severity	Code	Message
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.

**Informe a la ciudadanía
del
P.O. de Asturias
FEDER 2014-2020**

RESUMEN PARA LA CIUDADANÍA

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO FEDER) de Asturias 2014-2020 fue aprobado por la Comisión Europea el 14 de julio de 2015. Es un programa financiado por este fondo de la Unión Europea que persigue la corrección de los desequilibrios regionales. El importe total de la ayuda prevista de la Unión Europea a través del FEDER para Asturias es de 253,5 millones de euros. Una cofinanciación regional de 63,5 millones de euros permitirá que la inversión total del PO FEDER 2014-2020 de Asturias alcance los 317 millones de euros.

El PO FEDER de Asturias 2014-2020 desarrolla actuaciones en las siguientes áreas:

1. Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)
2. Fomento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
3. Mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES)
4. Impulso del cambio hacia una economía baja en carbono
6. Protección del medio ambiente
9. Mejora de las infraestructuras sanitarias
10. Mejora de las infraestructuras educativas

En el PO FEDER de Asturias 2014-2020 destaca la concentración del esfuerzo en actuaciones dirigidas hacia el impulso de la I+D+i, las TIC, las pequeñas y medianas empresas y la economía sostenible, representando las cuatro primeras áreas citadas un 67% de las inversiones a realizar en el programa.

El objetivo de este resumen para el ciudadano es facilitar una síntesis de los avances realizados en la implementación del programa durante el año 2016. En este sentido, en el año se ha completado el proceso de aprobación de los documentos reglamentariamente exigidos para que todos los Organismos involucrados en la gestión y control del Programa Operativo procedan a avanzar en la ejecución de los proyectos.

A lo largo del año se aprobaron una serie de documentos técnicos necesarios para la instrumentación del PO, tales como los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones, el Plan de Evaluación y la Estrategia de Comunicación. Asimismo el Principado de Asturias ha elaborado el documento de Descripción de Funciones y Procedimientos cuya aceptación por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública como Autoridad de Gestión del PO ha servido para la designación del Principado de Asturias como Organismo Intermedio del PO en el mes de diciembre de 2016.

Durante el año las distintas Consejerías del Principado de Asturias han ido avanzando en la ejecución de las actuaciones previstas dentro de los distintos Ejes del PO FEDER de Asturias.

En relación a las actuaciones que se desarrollan a través de líneas de ayuda, se han realizado las convocatorias correspondientes al año 2016 y se ha procedido a la concesión de las correspondientes ayudas. Dichas ayudas dirigidas fundamentalmente al apoyo de los proyectos de inversión e investigación de las empresas se encuentran en la mayoría de los casos todavía en fase de ejecución, debido principalmente a la existencia del desfase temporal entre la fecha de concesión de las ayudas a las empresas antes del inicio de los proyectos y la de ejecución y finalización de los proyectos.

El resto de actuaciones del Programa Operativo se implementan mediante la planificación y desarrollo de proyectos de inversión ejecutados directamente por parte de la Administración del Principado de Asturias. En este caso, hasta el momento este tipo de proyectos se están llevando a cabo conforme a las previsiones establecidas. Destacan en este sentido las inversiones relacionadas con el medio ambiente, especialmente las vinculadas al tratamiento de las aguas residuales, resaltando las ligadas al Saneamiento de la ría del Eo o las que tienen que ver con la salud, con la construcción de nuevos consultorios como el consultorio de Colloto (Oviedo) o el del concejo de Villayón.

**ANEXO DE
COMUNICACIÓN
para el
P.O. de Asturias
FEDER 2014-2020**

En este año 2016 en el ámbito de la comunicación, se han llevado a cabo varias reuniones de las redes de comunicación, en particular de la red GERIP, para ir poniendo en marcha todas las obligaciones reglamentarias, pero además para concienciar a los beneficiarios de la importancia de este ámbito, de cara no sólo a poner en valor las actuaciones que pasamos a cofinanciar, sino también para demostrar el valor de la política de cohesión de cara a la futura negociación del marco financiero plurianual.

En este sentido, se insistió en la importancia de disponer de un portal web único y por ello de que todos los beneficiarios públicos dispongan de un apartado específico en sus webs, en el que aparezca todo aquello que se relacione con la puesta en marcha de las actuaciones cofinanciadas (incluyendo todo lo relacionado con el ámbito de la difusión). En los Comités de Seguimiento se informó de cómo era el avance de la disponibilidad de estos enlaces en el portal Web Único, el de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es)

Asimismo, en contacto con las personas responsables de poner en marcha la aplicación Fondos 2020, se garantizó que todas las obligaciones en materia de comunicación se viesan recogidas en la misma. En particular, se hizo un seguimiento especial de todos aquellos campos que van a aparecer en la lista de operaciones que se hará pública en formato accesible en el Portal Web Único, con una especial preocupación por los del nombre de la operación y el de la breve descripción de la operación. Todos los Organismos que deben volcar su información en esta aplicación son conocedores de la relevancia de que esta información se facilite en un lenguaje claro y preciso que la ciudadanía pueda comprender. Indicar que la información de estos dos campos se volcará en la aplicación y así saldrá en el portal web en castellano y en inglés.



Por último, y dada la importancia que en España se le da a la presentación de las Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas y en particular de la comunicación del valor añadido del FEDER en las mismas, en todas las reuniones se ha insistido en la importancia de que todos los beneficiarios presenten al menos una buena Práctica al año y al final del período al menos por un importe del 50 % de la ayuda europea recibida. En este sentido, se ha insistido de una manera repetida acerca de que nada que no aparezca en la base de datos de buenas prácticas será susceptible de ser presentado como actuación relevante en ninguna de las herramientas usuales de comunicación (videos, presentaciones, revistas, visitas...). **Esto pone en valor la gran relevancia que se le concede a la presentación de las mejores actuaciones elegidas de manera**

acorde a los criterios de los que nos hemos dotado entre todos y que han sido aprobados formando parte de las estrategias de comunicación.

Dado el momento en que nos encontramos de cara a la puesta en marcha de las actuaciones que vamos a pasar a cofinanciar con los fondos europeos, en este Anexo no se va a recoger nada más que las obligaciones de la Autoridad de Gestión de los distintos Programas Operativos, puesto que todavía no existen Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas, al no haber comenzado el proceso de certificación de actuaciones a la Comisión Europea o al estar este en un proceso muy temprano que no permiten todavía identificar estas actuaciones. En todo caso, este retraso se subsanará en los años sucesivos, porque se acumularán las no presentadas hasta este momento con las correspondientes al año en cuestión.



En este año 2016, el acto Anual de la Autoridad de Gestión se celebró en Madrid en la Sede del Museo Lázaro Galdiano los días 24 y 25 de Noviembre. Durante estos dos días, más de 200 personas, entre las se contó con la asistencia y participación de personalidades políticas, gestores de fondos, expertos profesionales y otros agentes, se congregaron en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid con el fin de exponer y, al mismo tiempo, conocer el impacto que las inversiones apoyadas por el FEDER tienen sobre los diferentes territorios.

El Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero, y la Jefa de la Unidad de Comunicación de la DG Regio, Anna Paula Laissy, fueron las personas encargadas de inaugurar el Acto. José María Piñero, durante su intervención, quiso destacar el positivo impacto que sobre la ciudadanía tendrá la aplicación de los fondos europeos en el nuevo período de programación 2014-2020, dado el mayor enfoque de los mismos hacia intervenciones con un alto valor añadido en los ámbitos del crecimiento inteligente, sostenible e integrador y no tanto a obra pública. Por su parte, Anna Paula Laissy, hizo hincapié en las oportunidades que la revolución digital ofrece a beneficiarios y gestores para hacer una mejor comunicación, más efectiva y más duradera en el tiempo, sobre los resultados positivos de la contribución europea al desarrollo de los estados miembros y en particular de sus regiones.



Esto último fue el hilo conductor de las personas que participaron como representantes de las distintas regiones y de algunos organismos de la Administración central al presentar ante el auditorio los logros de las actuaciones cofinanciadas con FEDER consideradas Buenas Prácticas durante el período 2007-2013 en aras de conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en consonancia con la Estrategia Europa 2020. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER de cada organismo participante.

En la primera de estas mesas intervinieron representantes de Aragón, Islas Baleares, La Rioja, la Dirección General del Agua y las Cámaras de España.

La región de Aragón resaltó el éxito de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones al haber facilitado servicios de comunicación de calidad a todos los municipios y poblaciones, especialmente teniendo en cuenta la dispersión geográfica y las grandes áreas de muy baja densidad de población que caracterizan a la región, destacando que el reto para la región en el nuevo período de programación 2014-2020 viene de la mano de la Agenda Digital Europea 2020.

Las Islas Baleares, por su parte, puso el acento en el complejo científico tecnológico del ParcBit cuya construcción ha conseguido paliar el déficit de infraestructuras de este tipo en las Islas. El complejo acoge y promueve centros de investigación y empresas de base tecnológica en áreas como la agroalimentaria, la ciencia y las tecnologías marinas, así como las ciencias avanzadas, con el objetivo de potenciar sinergias entre la investigación y las necesidades del tejido productivo balear y la posibilidad de atraer talento científico e investigador a las Islas.

El Gobierno de La Rioja destacó el papel del FEDER como garante de la conservación de la biodiversidad y prevención de riesgos, presentando actuaciones llevadas a cabo en una región en la que un 33 % de su superficie ha sido designada como LIC (Lugares de Importancia Comunitaria como las de la construcción de vías verdes y áreas recreativas, reconstrucción de

firmes, colocación de paneles interpretativo de parajes naturales, vallas y paralelas y construcción y acondicionamiento de los Centros Comarcales contra Incendios Forestales.

A su vez, el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja planteó en su intervención su papel en el estudio de enfermedades como el cáncer, el alzhéimer y las de tipo infeccioso, así como de la resistencia a antibióticos; todo ello para buscar soluciones en cuanto a nuevas terapias y tratamientos que supongan avances hacia su erradicación.

El proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Lamiaren-Aramburu- Depuración y vertido de la ría de Guernica-Urdabai, de la provincia de Vizcaya fue la buena práctica presentada por la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que resaltó que las obras de depuración y vertido al mar ejecutadas permiten evitar que los vertidos de aguas residuales (urbanas e industriales) se produzcan directamente a la ría de Urdaibai, zona declarada como Reserva de la Biosfera.

Cerró este bloque la línea de ayudas del periodo 2007-2013 dirigida a las pymes para mejorar la competitividad de las empresas presentada por la Cámara de España que destacó la importancia que tiene el fomento de la innovación como herramienta competitiva clave en la estrategia de las pymes españolas. Como ejemplo se mostró un vídeo que contenía información de uno de los proyectos subvencionados, consistente en la reconstrucción de un cortijo dedicado al turismo rural basado en la autosuficiencia y la autosostenibilidad.

Tras estos primeros ejemplos, se dio inicio a una mesa redonda sobre Crecimiento Sostenible, moderada por Miguel Pozo de Castro, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios. Para responder a la pregunta que lanzó al auditorio sobre cómo aunar dos conceptos, que en principio pudiesen contemplarse como antagónicos, como son el Crecimiento Sostenible y el Crecimiento Económico. Esta mesa contó con la participación de prestigiosos académicos y profesionales como Josefina Maestu Unturbe, exdirectora de la ONU para la Década del Agua y Experta en análisis económico del agua, Fernando Rubiera Morollón, Profesor titular de economía aplicada de la Universidad de Oviedo y fundador del grupo de investigación REGIOLab- Laboratorio de análisis económico regional y Belén Vázquez de Quevedo Algora, Experta en Gestión sostenible de residuos y cooperación internacional en materia de sostenibilidad.



Las tres ponencias coincidieron en exponer los problemas reales de sostenibilidad a los que nos enfrentamos manteniendo las políticas energéticas e industriales de eras pasadas, poniendo de manifiesto cómo la consolidación de los principios horizontales de desarrollo sostenible constituye uno de los principales vehículos para transformar nuestro mundo y lograr los objetivos de la Unión Europea relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de las energías renovables y la eficiencia energética.

La ponencia de la exdirectora de la ONU para la Década del Agua, Josefina Maestu, partió del crítico estado de situación de la disponibilidad de agua a nivel planetario exponiendo que para el año 2050 se prevé que el 70 % de la humanidad vivirá en ciudades y especialmente en ciudades de países de renta media en áreas sometidas a sequías, inundaciones y terremotos. Señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental y subrayó que en este nuevo marco conceptual, se ha previsto el refuerzo de las inter-relaciones en las que la Unión Europea ha de fortalecer su posición para establecer objetivos conjuntos de política de agua y de política energética a largo plazo.

La presentación del Profesor Rubiera se centró en analizar las consecuencias que el fenómeno de la dispersión urbana está provocando en Europa, en general, y en España, en particular. Este modelo de crecimiento basado en zonas residenciales dispersas y alejadas del centro que se ha importado de Estados Unidos, Iberoamérica y algunos países de Asia, puede provocar consecuencias perversas sobre la sostenibilidad de los territorios. Tal fenómeno, muy vinculado con la generalización en el uso del automóvil, plantea problemas de sostenibilidad económica y medioambiental con importantes consecuencias para la evolución de las ciudades y de sus ciudadanos.

Vázquez de Quevedo puso la atención en la necesidad de pasar de un patrón de crecimiento sustentado sobre un modelo lineal: tomar- fabricar-consumir- eliminar, basado en hipótesis de abundancia, disponibilidad, facilidad de obtención y eliminación barata de los recursos a una economía circular que retenga el valor añadido de los productos el mayor tiempo posible y reduzca la producción de residuos para utilizarlos como recursos. En este cambio de modelo, señaló que la Unión Europea está jugando un papel fundamental al haberse adoptado numerosos marcos estratégicos y acciones específicas como la Estrategia Europa 2020 y una de sus iniciativas emblemáticas “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”.

A continuación, los representantes del Principado de Asturias, la Comunidad de Madrid, la Ciudad Autónoma de Melilla, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco se reunieron en la segunda mesa de presentación de casos exitosos de proyectos cofinanciados por parte de los representantes en GERIP de estas Comunidades.



La construcción del Centro de Arte Rupestre “Tito Bustillo” en Ribadesella fue el proyecto seleccionado por el Gobierno del Principado de Asturias como paradigma del equilibrio de conservación de la cueva, uno de los conjuntos rupestres incluido desde 2008 en el listado de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y la divulgación y promoción del arte rupestre. La necesidad de mantener el equilibrio ambiental para la conservación de la cueva y la dificultad de acceso de visitantes a la mayoría de los emplazamientos de los paneles con pinturas, impulsaron su creación. En el centro se ha apostado por las nuevas tecnologías para mostrar los hallazgos localizados en la cueva original. A los visitantes se les recuerda que a los pocos días del descubrimiento de la cueva, uno de sus protagonistas, Tito Bustillo, fallece en accidente de montaña, hecho que motivó dar su nombre a la cueva.

La Comunidad de Madrid destacó la contribución del FEDER en la puesta en marcha del Centro de Inteligencia Turística (CIT), una nueva herramienta que integra los indicadores derivados del turismo de la capital, de sus mercados emisores y de sus destinos competidores con el objetivo de adecuar la comercialización del destino Madrid y seguir manteniéndolo como uno de los más demandados. A través del *business intelligence*, esta herramienta permite identificar patrones y pautas derivadas del cruce de variables con la finalidad de ser más competitivos en el mercado del turismo mundial. Con esta herramienta se ha dotado a los responsables de la promoción y gestión del destino Madrid, así como a los agentes y profesionales del sector turístico, de toda la información necesaria para orientar su estrategia, tanto a nivel nacional como internacional.

La Ciudad Autónoma de Melilla dio a conocer los positivos resultados obtenidos por las ayudas concedidas a empresas del sector servicios dentro de la línea de ayudas al desarrollo y la innovación empresarial, tales como el crecimiento de la actividad empresarial y del empleo, incremento del número de empresas, fomento de la integración de la mujer en el mercado y reducción de la tasa de desempleo femenino, haciendo constar que el 60 % del empleo generado gracias a la participación del FEDER en esta línea de ayudas ha sido femenino.

La rehabilitación del Claustro del Monasterio Fitero fue el elegido por la Comunidad Foral de Navarra como exponente de la contribución del FEDER a la protección y conservación del patrimonio cultural de la región, siendo el conjunto monumental uno de los principales hitos turísticos de la Ribera de Navarra. El claustro, cuyos muros perimetrales fueron construidos

entre los siglos XII y XIII y las arquerías y bóvedas en el XVI, forma parte del Monasterio de Fitero, primer cenobio de la orden cisterciense en la Península Ibérica. En 1931 fue declarado monumento histórico-artístico. En 2007 fue cerrado al público debido a su progresivo deterioro y en 2008 el Gobierno de Navarra inició su restauración, planificada en siete fases.

En último lugar, y en la misma línea que el Principado de Asturias, la Diputación Foral de Bizkaia, como representante seleccionado por el Gobierno Vasco para su intervención en el Acto Anual, destacó las actuaciones para la valorización de una manera sostenible y responsable del patrimonio histórico- cultural del País Vasco cofinanciadas por el FEDER, como han sido las realizadas en: el Castillo de Muñatones, el Asentamiento romano de Forua, las cuevas de Santimamiñe y el Museo Arqueológico de Bilbao.

La segunda de las mesas redondas programadas en este acto se centró en el Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrador, con las presentaciones realizadas por Ramón Marrades Sempere, Economista Urbano, Joaquín Farinós Dasí, Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valencia y Director de la Cátedra “Cultura Territorial”, y Jon Aguirre Such, Arquitecto-Urbanista especialista en proyectos de regeneración urbana. La moderación estuvo a cargo de Anatolio Alonso Pardo, Subdirector General del FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios.



Todos los ponentes coincidieron en poner de relieve el papel de la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Urbano sostenible e Integrado (EDUSIs), cómo nuevos paradigmas de una renovada planificación territorial estratégica, en las que es necesario reforzar el rol que desempeñan las ciudades en el contexto de la política de cohesión europea, así como el papel fundamental del FEDER a la hora de promover una visión territorial del conjunto de inversiones financiadas.

Ramón Marrades con una intervención muy visual puso el foco en “la ciudad post-crisis” y los retos a los que se enfrentan las ciudades del futuro, poniendo el acento en las ventajas que lo urbano ofrece siempre que se tenga en cuenta en mayor medida al factor humano, esto es, a sus ciudadanos y los modos de interacción que tienen estos con los espacios urbanos. Dos de los conceptos más destacados en su intervención fueron, por una parte, el de “resiliencia” en las ciudades y en sus ciudadanos, como modo de superar las adversidades provocadas por la

crisis y por otra el de “identidad”, mostrado a través de un ejemplo muy directo: la cerveza. Otra de las cuestiones que planteó fue la apuesta por las *Smart Cities* y que se debe entender como concepto de “Smart” desde un pensamiento crítico.

Por su parte, Joaquín Farinós Dasí, basó su intervención en las dimensiones Territorial y Urbana de la Política de Cohesión, y su apuesta a través de dos claros instrumentos relacionados: EDUSIs y los Grupos de Acción Local. El Profesor Farinós también quiso destacar las relaciones urbano-rurales, como cara oculta del policentrismo: de servicios ecológicos, de economía e Infraestructura verdes. En la última parte de su intervención, tras destacar las características que prevalecen para considerar ciudades o áreas funcionales urbanas de cara a que puedan ser elegidas sus estrategias, realizó un análisis por objetivos temáticos de las candidaturas presentadas por parte de organismos de la Comunidad Valenciana a la primera convocatoria y el destacado número de actuaciones que se prevé que se desarrollen en el ámbito de la Conservación y protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos.

Como cierre de la primera jornada Jon Aguirre Such, Urbanista, nos presentó su enfoque dirigido a la Innovación urbana como motor para la transformación de las ciudades y territorios. Señaló que la metodología planteada por la Plataforma Paisaje Transversal se basa en la confluencia de tres estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido, que cada una de ellas persigue varias metas complementarias, pero que, en conjunto, abordan el proyecto desde una perspectiva integral: Difusión (D), Ciudadanía (C) y Proyecto participativo (P); aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC y las herramientas digitales para desarrollar análisis urbanos innovadores, que atiendan lo cuantitativo y cualitativo. Indicó que el gran reto del Desarrollo Urbano Sostenible es combatir la vulnerabilidad y desigualdad urbanas de nuestras ciudades y barrios, y que para ello se hace necesaria la coordinación de las Administraciones Públicas, la ciudadanía y los agentes económicos del territorio.

Los responsables de comunicación de Andalucía, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña y la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas iniciaron el segundo día del programa del Acto con más ejemplos exitosos de proyectos cofinanciados.

La Historia de Salud del ciudadano en movilidad en entorno extrahospitalario de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía fue el proyecto presentado por dicha Comunidad consistente en el desarrollo de un aplicativo que permite a los profesionales sanitarios de urgencias y emergencias conectarse desde la UVI móvil a los datos clínicos del paciente a atender antes de llegar al lugar de la asistencia y que el hospital de destino pueda consultar en tiempo real toda la información desde el momento en que se inicia el traslado del paciente.

En el caso de las Islas Canarias, el protagonismo recayó sobre la plataforma oceánica PLOCAN, una Infraestructura Científico y Técnica Singular (ICTS) para acelerar la excelencia en la ciencia y tecnología marina en sintonía con la estrategia de Crecimiento Azul establecida por la Unión Europea. PLOCAN ofrece infraestructuras en tierra y mar para promover la observación a largo plazo y la sostenibilidad de los océanos, proporcionando servicios como observatorios, un banco de ensayos, una base para vehículos marinos, un centro de formación y una plataforma de innovación.

Por su parte, Cantabria presentó tres proyectos subvencionados por la línea de ayudas INNOVA del programa INNPULSA dirigidos a la investigación industrial y la innovación en las empresas. El primero fue el de “Santander Teleport” sobre el rediseño de la cadena de transmisión de una estación base de transmisiones para conseguir un sistema energéticamente más eficiente. Otro fue el proyecto “Cemlab” impulsado por Bath Collection sobre el desarrollo de un material innovador para mejorar las prestaciones del cemento en cuanto a ligereza, impermeabilidad y acabados. Por último, se destacó el proyecto “Cantarey Reinosá” sobre el desarrollo de una tecnología híbrida que maximiza el rendimiento de los generadores eólicos.

En representación de Castilla-La Mancha participó un representante de SICAMAN, Compañía innovadora, y un Referente Tecnológico en el mundo TIC. El ponente recalcó la importancia de los fondos FEDER para el desarrollo del proyecto MARISMA (Metodología para Análisis de Riesgos Sistemáticos basado en Modelos Asociativos inteligentes), proyecto de Investigación Aplicada desarrollado en el Programa HITO (Haciendo Investigación Tecnológica Orientada). MARISMA es un proyecto de investigación para aportar avances en la identificación y gestión de los riesgos en las TIC, utilizando las últimas tecnologías en entornos web para ofrecer un interfaz amigable y accesible 100 % desde cualquier parte del mundo.

La Generalitat de Catalunya se centró en el proyecto Air-Bridge del programa de ayudas Prova't 2012-2013. Se trata de la creación de un prototipo de un puente hinchable ultraligero de despliegue rápido para el transporte en superficie de vehículos, especialmente pensado para las tareas de evacuación en emergencias y restablecimiento de comunicaciones en áreas devastadas por desastres naturales, ayuda humanitaria y misiones militares. Actualmente se está trabajando en la mejora de la estabilidad, en el re-diseño del método de despliegue y en el aumento de su capacidad de modularidad para su desarrollo óptimo.

En último lugar, la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico- Técnicas del Ministerio de Economía y Competitividad presentó algunos proyectos llevados a cabo con la ayuda del FEDER. En concreto, la construcción de dos buques oceanográficos de ámbito regional denominados: Ramón Margalef y Ángeles Alvariño. Con ellos se ha ampliado la flota de buques dedicados a la investigación marina. El segundo fue la construcción del edificio del Centro de Láseres Pulsados (CLPU) en la localidad de Villamayor de la Armunia (Salamanca), y por último, el proyecto SolarNOVA para ampliar, mejorar, renovar y remodelar la Plataforma Solar de Almería.

Tras esta primera ronda, se dio paso al cuarto y último bloque de exposiciones por parte de los responsables autonómicos que arrancó con la intervención del representante de Castilla y León con la presentación del DataCenter de Muy Alta Densidad y Eficiencia del Centro de Supercomputación de Castilla y León, situado en el Patronato en el CRAI-TIC (Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de León, cuyo objetivo es la prestación de servicios de cálculo intensivo facilitando a los diferentes usuarios la capacidad de cálculo y de almacenamiento necesarias y el software de aplicación, sin duda un gran referente para toda la región en materia de nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento.

La Generalitat Valenciana presentó la contribución de los fondos FEDER a la investigación relacionada con la construcción de los componentes de comunicaciones que se encuentran en los satélites para la mejora de sus prestaciones. La Dotación de equipamientos científico-técnicos en instalaciones singulares del Consorcio Espacial Valenciano, tiene un gran impacto en tanto que mucha tecnología que se utiliza en estas instalaciones es transferida por el sector espacial a la sociedad. Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el sector es el relacionado con el estudio de los efectos indeseados de la alta potencia en radiofrecuencia, así como de los materiales con los que se fabrican los componentes de comunicaciones, a fin de mejorar las prestaciones de los satélites y su posterior aplicación.

A continuación, por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura se presentó la Didáctica dentro de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDEEEX). Se trata de una plataforma adaptada al público infantil/juvenil en donde se puede encontrar información geográfica, cultural, social, histórica, etc. de la Comunidad Autónoma de forma hablada, escrita y visual. La importancia de esta plataforma ha sido reconocida por el GEOSPATIAL WORLD FORUM, en los premios "Geospatial World Excellence Awards 2016", premios otorgados el pasado 25 de mayo de 2016 en Rotterdam (Holanda).

El Proyecto Abalar fue el seleccionado por la Comunidad Autónoma de Galicia por su importancia en el ámbito educativo al integrar las TIC para la mejora de la calidad del sistema educativo gallego mediante la transformación de las aulas tradicionales en digitales con la implicación de toda la comunidad educativa. Gracias a su implantación, se expuso que a lo largo de 2016 el 40 % de los centros públicos dispondrán de conexión a más de 100 Mbps y al final del 2017 serán todos los centros públicos los que cuenten con acceso a redes de 100 Mbps.

Cerró este bloque la Región de Murcia con el proyecto *Form@carm*, una plataforma de autoformación de acceso libre y gratuito dirigido a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas, así como a la mejora de las habilidades de los trabajadores en activo, especialmente en competencias digitales. Tras sus primeros cinco años en funcionamiento, esta plataforma cuenta en la actualidad con más de 85.000 alumnos registrados, más de 2.000 horas de contenidos formativos y 110 cursos en 11 áreas temáticas tales como Idiomas, Contabilidad, Internet, Habilidades, etc.

La tercera y última de las mesas redondas versó sobre el Crecimiento Inteligente y las claves para que dicho crecimiento sea sostenible y a largo plazo. Con la moderación a cargo de Luis Prieto Cuervo, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios, participaron en ella Mikel Navarro Arancegui, Catedrático de Economía de la Universidad de Deusto, especialista en competitividad industrial y sistemas de innovación, José Luis Curbelo Ranero, Doctor en Planificación Regional y Urbana por la Berkeley University, experto en economía internacional, competitividad y emprendimiento, y José Manuel Jiménez Rodríguez, Economista de la Asociación Española de Directivos y del Foro de Empresas Innovadoras.



El Profesor Navarro centró su ponencia en cómo los Centros de Formación Profesional pueden contribuir a las estrategias de especialización inteligentes (RI3S) de una región, dada la capacidad que tienen de proveer al mercado de personal de nivel técnico, configurándose como una figura clave para afrontar los retos verticales, horizontales y de nueva gobernanza que plantean las RI3S. La economía requiere, incluso en los sectores más avanzados, un creciente porcentaje de personal de nivel técnico, que el mercado por sí solo suele ser incapaz de proveer, y que requiere recursos, reformas y coordinación entre todos los agentes que deben satisfacer esta necesidad

Por su parte, ante la necesidad de que se articulen políticas que reviertan la tendencia a la desindustrialización, el Profesor Curbelo ahondó en doce palancas para la definición e implementación de políticas industriales que mejoren la competitividad de las empresas, siendo el principal reto el facilitar la producción de bienes y servicios que permitan un desarrollo sostenible a largo plazo, poniendo énfasis en la regulación y en los organismos regulatorios y de competencia a través de la combinación variable de instrumentos -palancas- que las autoridades político-económicas consideren oportuno priorizar o activar para alcanzar los objetivos del crecimiento inteligente.

José Manuel Jiménez aportó una reflexión sobre cómo la política regional ha de determinar el uso inteligente de los escasos recursos entre las diferentes alternativas existentes y priorizar la I+D+i o modelo de la triple hélice, al objeto de alcanzar una especialización inteligente. Al final de su intervención, el Señor Jiménez puso de relieve tres grandes áreas de interés para el crecimiento: en primer lugar, la automoción/transporte, con la controvertida idea del taxi volador; en segundo lugar las TICs y la digitalización tanto de las empresas como de las administraciones y, por último, el uso de las Nanotecnologías, en multitud de aplicaciones como las relacionadas con los materiales, la agroalimentación o la sanidad.



Por último, en el Acto de Clausura de las jornadas, José María Piñero reconoció a los organismos gestores y beneficiarios por el óptimo uso de los fondos europeos para la promoción del progreso económico y social de España, mientras que Anna Paula Laissy agradeció a todos los ponentes y participantes por su implicación en la gestión y difusión de los buenos resultados que los proyectos han supuesto para las diferentes regiones resaltando que, este Acto es un ejemplo de que se está en la senda de comunicar más y mejor.

A continuación, se procedió a la entrega de los premios a las mejores actuaciones cofinanciadas presentadas durante el Acto Anual, que se encuentran ya en su segunda edición. El primer premio recayó en la Comunidad Autónoma de Andalucía, seguida de Islas Canarias y La Rioja que obtuvieron el segundo y tercer premio, respectivamente.

